CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 1011/2018

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2018.

SEÑORES:
GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino.
GRAFICA MONARCA S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., en relación al **LLAMADO A LICITACION A CD N° 12/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" - I.D. N° 354.191,** a los efectos de notificar que por Resolución N° 640, de fecha 29 de noviembre de 2018. El consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto: **Artículo** *1º) ADJUDICAR a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.; RUC: 80013965-8, Por el monto total de* ***Gs. 10.500.000 (Guaraníes Diez millones quinientos mil).***

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION Nº 640/2018.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato) Plazo: 10 días calendario.

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 1011/2018

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2018.

SEÑORES:

GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino.
GRAFICA MONARCA S.R.L.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., en relación al **LLAMADO A LICITACION A CD N° 12/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL" - I.D. N° 354.191,** a los efectos de notificar que por Resolución N° 640, de fecha 29 de noviembre de 2018. El consejo de Administración de la VI Circunscripción judicial ha resuelto: **Artículo 1º)** ***ADJUDICAR a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.; RUC: 80013965-8, Por el monto total de Gs. 10.500.000 (Guaraníes Diez millones quinientos mil).***

OBSERVACION: SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION Nº 640/2018.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato) Plazo: 10 días calendario.

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Acuso Recibo

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

Re: NOTIFICACION

Gisela Piccardo<presupuestos@graficamonarca.com.py>

lun 03/12/2018 09:18 a.m.

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Cc:Lic. Marcelo F. Piccardo S. <administracion@graficamonarca.com.py>;

Acuso recibo.

MUCHAS GRACIAS

El lun., 3 dic. 2018 a las 8:58, Administración Ciudad del Este (<admicde@pj.gov.py>) escribió:

> Buen día.
>
> Por medio de la presente se remite Notificación de Adjudicación.
>
> Favor Acusar recibo (imprimir, firmar, sellar y remitir escaneado).
>
> Muchas gracias.

--

Gisela Piccardo
Dpto.Ventas Publicas
Grafica Monarca Srl
Telef: 449.103 (interno 12)